



ACADEMIA CEIFAS

CORRECTOR PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

1) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Señale la opción **CORRECTA**.

a) Toda persona que haya sido ilegalmente detenida o presa no podrá reclamar el derecho efectivo a obtener reparación.

b) Toda persona que haya sido ilegalmente detenida o presa tendrá el derecho efectivo a obtener reparación.

c) La persona que haya sido ilegalmente detenida podrá reclamar reparación solo si no actuó en contra de la ley.

d) Ninguna persona detenida ilegalmente podrá reclamar reparación bajo ninguna circunstancia.

RETROALIMENTACIÓN: Art.9.5. Toda persona que haya sido ilegalmente detenida o presa, tendrá el derecho efectivo a obtener reparación.

2) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Señale la opción **CORRECTA**.

a) Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

b) Las personas privadas de libertad no siempre serán tratadas con humanidad y respeto.

c) El trato a las personas privadas de libertad dependerá de la gravedad de su delito.

d) El Pacto no especifica cómo deben ser tratadas las personas privadas de libertad.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 10 1. Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

3) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Cuál de las siguientes no es una excepción a la abolición de la pena de muerte en los países que aún la mantienen?

a) No se impondrá la pena de muerte por delitos cometidos por personas de menos de 18 años de edad.

b) Sólo podrá imponerse la pena de muerte por los más graves delitos.

c) No se aplicará la pena de muerte a las mujeres en estado de gravidez.

d) Se podrá imponer la pena de muerte por cualquier delito si lo decide un tribunal competente.

RETROALIMENTACIÓN: En los países en que no hayan abolido la pena capital sólo podrá imponerse la pena de muerte por los más graves delitos y de conformidad con leyes que estén en vigor en el momento de cometerse el delito y que no sean contrarias a las disposiciones del presente Pacto ni a la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. Esta pena sólo podrá imponerse en cumplimiento de sentencia definitiva de un tribunal competente.

4) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre la libertad de expresión, señale la afirmación **INCORRECTA**.

a) El ejercicio del derecho a la libertad de expresión entraña deberes y responsabilidades especiales.

b) Puede estar sujeto a ciertas restricciones que deberán estar expresamente fijadas por la ley.

c) En ningún caso podrá ser restringida la libertad de expresión, aunque sea por ley.

d) Las restricciones podrán ser necesarias para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás.

RETROALIMENTACIÓN: Art.19.2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. 3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:

5) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 12). La libertad de circulación establece que:

a) Solo se reconoce dentro de las fronteras nacionales.

b) Requiere autorización previa del Estado.

c) Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él.

d) Se limita a ciudadanos con residencia permanente.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 12 1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia. 2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio.

6) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 13). La expulsión de extranjeros:

- a) Puede realizarse de forma arbitraria.
- b) No requiere procedimiento legal.
- c) Se ejecuta inmediatamente sin recursos.
- d) Solo podrá realizarse en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley.**

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 13 El extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado Parte en el presente Pacto sólo podrá ser expulsado de él en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley;

7) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a los derechos del niño, señale la opción CORRECTA.

- a) Los Estados Partes tomarán las medidas que sean necesarias para proteger al niño, en función de su sexo.
- b) Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado.**
- c) El Pacto no menciona explícitamente los derechos del niño como tal.
- d) Los derechos del niño quedarán supeditados a las leyes de cada Estado Parte.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 24 1. Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado.

8) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre la prohibición de la tortura, señale la opción CORRECTA.

- a) Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.**
- b) Los Estados podrán permitir ciertos tipos de tortura en casos excepcionales.
- c) La prohibición de la tortura no es absoluta y permite ciertas excepciones.
- d) El Pacto no menciona específicamente la prohibición de la tortura.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 7 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos

9) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Respecto a la protección de las minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, señale la opción CORRECTA.

- a) No se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho a emplear su propio idioma.**
- b) Los Estados podrán negar estos derechos a las minorías si lo consideran necesario para la unidad nacional.
- c) El Pacto no aborda específicamente los derechos de las minorías.
- d) Las minorías sólo tendrán estos derechos si constituyen un porcentaje significativo de la población.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 27 En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

10) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a la igualdad ante la ley, señale la opción INCORRECTA.

- a) Todas las personas son iguales ante la ley.
- b) Todas las personas tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley.
- c) La ley prohibirá toda discriminación.
- d) La ley podrá permitir ciertos tipos de discriminación si están justificados.**

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 26 Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

11) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre la libertad de circulación, señale la afirmación CORRECTA.

- a) **Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia.**
- b) Los Estados podrán restringir la libertad de circulación y residencia sin necesidad de justificación.
- c) El Pacto no reconoce explícitamente la libertad de circulación y residencia.
- d) La libertad de circulación y residencia podrá estar sujeta a cualquier tipo de restricción que imponga el Estado.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 12 1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia. 2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio. 3. Los derechos antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto. 4. Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país.

12) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio?

- a) Sólo los nacionales tendrán este derecho, no los extranjeros.
- b) Este derecho podrá ser restringido libremente por los Estados.
- c) **Sí, este derecho está reconocido en el Pacto.**
- d) No, el Pacto no reconoce este derecho.

RETROALIMENTACIÓN: Art.12.2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio. 3. Los derechos antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto. 4. Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país.

13) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Respecto a la protección de la familia por parte de la sociedad y del Estado, señale la afirmación CORRECTA.

- a) La familia no es reconocida explícitamente como el elemento natural y fundamental de la sociedad.
- b) **Se reconoce que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.**
- c) La protección de la familia es opcional para los Estados Partes.
- d) El Pacto sólo reconoce la protección de la familia por parte del Estado, no de la sociedad.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 23 1. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

14) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre la celebración del matrimonio, señale la opción CORRECTA.

- a) **Se reconoce el derecho del hombre y de la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen edad para ello.**
- b) El matrimonio podrá celebrarse sin el libre y pleno consentimiento de los contrayentes.
- c) El Pacto no menciona específicamente el derecho a contraer matrimonio.
- d) Los Estados podrán imponer restricciones al matrimonio basadas en la raza, la nacionalidad o la religión.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 23 .2. Se reconoce el derecho del hombre y de la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen edad para ello.

15) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a la protección del niño, señale la afirmación INCORRECTA.

- a) Todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento.
- b) Todo niño tiene derecho a adquirir una nacionalidad.
- c) **Los padres podrán elegir libremente la nacionalidad de sus hijos.**
- d) Todo niño tiene derecho a un nombre.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 24 1. Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del

Estado. 2. Todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre. 3. Todo niño tiene derecho a adquirir una nacionalidad.

16) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre la participación en los asuntos públicos, señale la opción CORRECTA.

a) Todos los ciudadanos gozarán del derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

b) La participación en los asuntos públicos es un derecho que los Estados pueden restringir libremente.

c) El Pacto no reconoce explícitamente el derecho a participar en los asuntos públicos.

d) Sólo los hombres tendrán derecho a participar en los asuntos públicos.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 25 Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de la distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;

17) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con el derecho de voto, señale la afirmación CORRECTA.

a) El derecho de voto podrá estar sujeto a restricciones irrazonables.

b) Todos los ciudadanos tienen derecho a votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto.

c) El Pacto no menciona explícitamente el derecho de voto.

d) El derecho de voto podrá ser suspendido por los Estados en cualquier momento.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 25 Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de la distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;

18) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Respecto a la igualdad ante la ley, señale la afirmación INCORRECTA.

a) Todas las personas son iguales ante la ley.

b) Todas las personas tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley.

c) La ley prohibirá toda discriminación.

d) Los Estados podrán denegar la igualdad ante la ley a ciertos grupos por motivos de origen nacional o social.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 26 Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

19) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Quién proporcionará el personal y los servicios necesarios para el desempeño de las funciones del Comité de Derechos Humanos?

a) Los Estados Partes en el Pacto.

b) El Secretario General de las Naciones Unidas.

c) La Asamblea General de las Naciones Unidas.

d) El propio Comité.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 36 El Secretario General de las Naciones Unidas proporcionará el personal y los servicios necesarios para el desempeño eficaz de las funciones del Comité en virtud del presente Pacto.

20) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿A quién presentará el Comité de Derechos Humanos, por conducto del Consejo Económico y Social, un informe anual sobre sus actividades?

a) El Presidente de la Comisión Especial de Conciliación.

b) El Secretario General de las Naciones Unidas.

c) La Comisión Especial de Conciliación.

d) A la Asamblea General de las Naciones Unidas.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 45 El Comité presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social, un informe anual sobre sus actividades.

21) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre la igualdad de derechos y responsabilidades de ambos esposos en cuanto al matrimonio, señale la opción CORRECTA.

- a) La igualdad de derechos no es obligatoria durante el matrimonio.
- b) Los Estados deben asegurar la igualdad de derechos y de responsabilidades de ambos esposos en caso de disolución del matrimonio.**
- c) El Pacto no menciona específicamente la igualdad de derechos de los esposos.
- d) La igualdad de derechos sólo se aplica antes del matrimonio, no durante ni en caso de disolución.

RETROALIMENTACIÓN: Art.23. 4. Los Estados Partes en el presente Pacto tomarán las medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y de responsabilidades de ambos esposos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo. En caso de disolución, se adoptarán disposiciones que aseguren la protección necesaria a los hijos.

22) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre la protección de los derechos reconocidos en el Pacto, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Los Estados no están obligados a garantizar que toda persona cuyos derechos o libertades hayan sido violados pueda interponer un recurso efectivo.
- b) Los Estados Partes se comprometen a garantizar que toda persona cuyos derechos o libertades reconocidos en el Pacto hayan sido violados podrá interponer un recurso efectivo.**
- c) El Pacto no menciona la obligación de los Estados de garantizar recursos efectivos en caso de violación de derechos.
- d) Los recursos en caso de violación de derechos sólo podrán ser interpuestos ante autoridades administrativas, no judiciales.

RETROALIMENTACIÓN: Art.2.3.a) Toda persona cuyos derechos o libertades reconocidos en el presente Pacto hayan sido violados podrá interponer un recurso efectivo, aun cuando tal violación hubiera sido cometida por personas que actuaban en ejercicio de sus funciones oficiales;

23) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Cuál es el periodo máximo por el que serán elegidos los miembros del Comité de Derechos Humanos?

- a) Cuatro años.**
- b) Dos años.
- c) Seis años.
- d) Cinco años.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 32 1. Los miembros del Comité se elegirán por cuatro años. Podrán ser reelegidos si se presenta de nuevo su candidatura. Sin embargo, los mandatos de nueve de los miembros elegidos en la primera elección expirarán al cabo de dos años.

24) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a la libre determinación de los pueblos, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Los pueblos no podrán proveer a su desarrollo económico, social y cultural.
- b) Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación.**
- c) El Pacto no reconoce explícitamente el derecho de libre determinación de los pueblos.
- d) Los pueblos no podrán establecer libremente su condición política.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 1 Parte I 1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

25) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con el derecho a la vida, señale la opción INCORRECTA.

- a) En los países que no hayan abolido la pena capital, podrá imponerse la pena de muerte por cualquier delito.**
- b) No se impondrá la pena de muerte por delitos cometidos por personas de menos de 18 años de edad.
- c) No se aplicará la pena de muerte a las mujeres en estado de gravidez.
- d) El derecho a la vida es inherente a la persona humana.

RETROALIMENTACIÓN: Art.6. 2. En los países en que no hayan abolido la pena capital sólo podrá imponerse la pena de muerte por los más graves delitos y de conformidad con leyes que estén en vigor en el momento de cometerse el delito y que no sean contrarias a las disposiciones del presente Pacto ni a la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.

26) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a las limitaciones a los derechos reconocidos en el Pacto, señale la afirmación INCORRECTA.

- a) Ninguna disposición del Pacto podrá ser interpretada en el sentido de conceder derecho alguno a un Estado, grupo o individuo para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de cualquiera de los derechos y libertades reconocidos en el Pacto.
- b) Los Estados podrán imponer limitaciones a los derechos reconocidos en el Pacto que sean incompatibles con la naturaleza de esos derechos.**
- c) Ninguna restricción o menoscabo de ninguno de los derechos humanos fundamentales reconocidos o vigentes en un Estado Parte en virtud de leyes, convenciones, reglamentos o costumbres, será admitido.
- d) El Pacto establece ciertas limitaciones a los derechos que reconoce.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 5 1. Ninguna disposición del presente Pacto podrá ser interpretada en el sentido de conceder derecho alguno a un Estado, grupo o individuo para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de cualquiera de los derechos y libertades reconocidos en el Pacto o a su limitación en mayor medida que la prevista en él.

2. No podrá admitirse restricción o menoscabo de ninguno de los derechos humanos fundamentales reconocidos o vigentes en un Estado Parte en virtud de leyes, convenciones, reglamentos o costumbres, so pretexto de que el presente Pacto no los reconoce o los reconoce en menor grado.

27) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a la condición jurídica del Pacto, señale la afirmación CORRECTA.

- a) El Pacto tiene primacía sobre la Carta de las Naciones Unidas en caso de conflicto.
- b) El Pacto no menciona su relación con la Carta de las Naciones Unidas.
- c) Ninguna disposición del Pacto deberá interpretarse en menoscabo de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.**
- d) Las disposiciones del Pacto prevalecerán sobre las de la Carta de las Naciones Unidas.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 46 Ninguna disposición del presente Pacto deberá interpretarse en menoscabo de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o de las constituciones de los organismos especializados que definen las atribuciones de los diversos órganos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en cuanto a las materias a que se refiere el presente Pacto.

28) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿En qué casos se podrá imponer la pena de muerte en los países que no la hayan abolido?

- a) Sólo por los más graves delitos.**
- b) Por cualquier delito que el Estado considere apropiado.
- c) Por delitos cometidos por personas mayores de 18 años.
- d) El Pacto prohíbe la pena de muerte en todos los casos.

RETROALIMENTACIÓN: Art.6.2. En los países en que no hayan abolido la pena capital sólo podrá imponerse la pena de muerte por los más graves delitos y de conformidad con leyes que estén en vigor en el momento de cometerse el delito y que no sean contrarias a las disposiciones del presente Pacto ni a la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. Esta pena sólo podrá imponerse en cumplimiento de sentencia definitiva de un tribunal competente.

29) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con la prohibición de la esclavitud, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre.**
- b) La esclavitud está permitida en ciertas circunstancias según el Pacto.
- c) La prohibición de la esclavitud no es absoluta y permite excepciones.
- d) El Pacto no menciona explícitamente la prohibición de la esclavitud.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 8 1. Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas.

30) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Quién elegirá al Presidente y Vicepresidente del Comité de Derechos Humanos?

- a) El Secretario General de las Naciones Unidas.
- b) La Asamblea General de las Naciones Unidas.
- c) El propio Comité de Derechos Humanos.**
- d) Los Estados Partes en el Pacto.

RETROALIMENTACIÓN: Art.42.3. La Comisión elegirá su propio Presidente y aprobará su propio reglamento.

31) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre la compensación en caso de error judicial, señale la opción CORRECTA.

- a) El Pacto no reconoce el derecho a compensación en caso de error judicial.
- b) Cuando una sentencia condenatoria firme haya sido ulteriormente revocada, la persona que haya sufrido una pena como resultado de tal sentencia deberá ser indemnizada.**
- c) La compensación por error judicial sólo se aplicará si el condenado no ha sido indultado.
- d) Los Estados no están obligados a indemnizar en caso de error judicial si la no revelación del hecho desconocido es atribuible total o parcialmente al condenado.

RETROALIMENTACIÓN: Art.14.6. Cuando una sentencia condenatoria firme haya sido ulteriormente revocada, o el condenado haya sido indultado por haberse producido o descubierto un hecho plenamente probatorio de la comisión de un error judicial, la persona que haya sufrido una pena como resultado de tal sentencia deberá ser indemnizada, conforme a la ley, a menos que se demuestre que le es imputable en todo o en parte el no haberse revelado oportunamente el hecho desconocido.

32) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con la libertad de pensamiento, conciencia y religión, señale la afirmación INCORRECTA.

- a) Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- b) Este derecho incluye la libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección.
- c) Los Estados podrán imponer limitaciones a la libertad de manifestar la propia religión.**
- d) Nadie será objeto de medidas coercitivas que puedan menoscabar su libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección.

RETROALIMENTACIÓN: Art.18. 4. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, para garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

33) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto al derecho de reunión pacífica, señale la opción CORRECTA.

- a) Se reconoce el derecho de reunión pacífica. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática.**
- b) Se reconoce el derecho de reunión pacífica, pero en determinados casos puede ser restringido libremente por los Estados.
- c) El Pacto no reconoce explícitamente el derecho de reunión pacífica.
- d) Las restricciones al derecho de reunión pacífica no necesitan estar previstas por la ley.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 21 Se reconoce el derecho de reunión pacífica. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.

34) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con el derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, señale la afirmación INCORRECTA.

- a) Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio.
- b) Los Estados podrán imponer restricciones a este derecho que no estén previstas en la ley y sean incompatibles con los demás derechos reconocidos en el Pacto.**
- c) Los derechos mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley.
- d) Las restricciones deben ser necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 12 1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia. 2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio. 3. Los derechos antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto.

35) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Qué tipo de propaganda estará prohibida por la ley según el Pacto?

- a) La propaganda en favor de la guerra.
- b) Toda apología del odio nacional que constituya incitación a la hostilidad.**
- c) La propaganda política de cualquier tipo.
- d) El Pacto no menciona prohibiciones a la propaganda.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 20 1. Toda propaganda en favor de la guerra estará prohibida por la ley. 2. Toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estará prohibida por la ley.

36) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a la protección de la ley contra injerencias o ataques, señale la opción CORRECTA.

- a) La protección de la ley contra injerencias o ataques no está reconocida en el Pacto.
- b) Los Estados podrán permitir injerencias arbitrarias en la vida privada, familia, domicilio o correspondencia de las personas.
- c) Nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación.**
- d) El Pacto sólo protege contra injerencias o ataques ilegales, no contra los arbitrarios.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 17 1. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación. 2. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.

37) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. La libertad de expresión:

- a) Se ejerce sin limitaciones de ningún tipo.
- b) Solo protege las opiniones políticas.
- c) Comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.**
- d) Únicamente abarca la expresión oral.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 19 2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

38) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Qué derecho se reconoce a toda persona en caso de ser privada de su libertad en virtud de detención o prisión?

- a) El derecho a recurrir ante un tribunal, a fin de que éste decida a la brevedad posible sobre la legalidad de su prisión y ordene su libertad si la prisión fuera ilegal.**
- b) El derecho a ser puesta en libertad inmediatamente sin necesidad de recurrir a un tribunal.
- c) El derecho a un juicio justo en un plazo razonable.
- d) El Pacto no reconoce ningún derecho específico en este caso.

RETROALIMENTACIÓN: Art.8. 4. Toda persona que sea privada de libertad en virtud de detención o prisión tendrá derecho a recurrir ante un tribunal, a fin de que éste decida a la brevedad posible sobre la legalidad de su prisión y ordene su libertad si la prisión fuera ilegal.

39) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con el trabajo forzoso u obligatorio, señale la afirmación INCORRECTA.

- a) Los Estados podrán imponer trabajos forzosos en cumplimiento de una pena dictada por un tribunal competente.
- b) Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio bajo ninguna circunstancia.**
- c) El trabajo forzoso no comprenderá el servicio de carácter militar y el servicio impuesto en casos de peligro o calamidad que amenace la vida o el bienestar de la comunidad.
- d) No se considerarán como "trabajo forzoso u obligatorio" los trabajos o servicios que se exijan normalmente de una persona presa en virtud de una decisión judicial legalmente dictada.

RETROALIMENTACIÓN: Art.8.3. a) Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio;

40) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Cuál de los siguientes derechos NO puede ser suspendido por los Estados Partes en situaciones excepcionales que pongan en peligro la vida de la nación?

- a) El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- b) El derecho a no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- c) El derecho a no ser encarcelado por el solo hecho de no poder cumplir una obligación contractual.**
- d) El derecho a no ser sometido a la esclavitud.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 11 Nadie será encarcelado por el solo hecho de no poder cumplir una obligación contractual.

41) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con el derecho a la libertad de expresión, señale la afirmación INCORRECTA.

- a) Los Estados no podrán imponer ninguna restricción al derecho a la libertad de expresión, incluso cuando sea necesaria para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás.
- b) Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras.
- c) El ejercicio del derecho a la libertad de expresión entraña deberes y responsabilidades especiales.
- d) Puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

RETROALIMENTACIÓN: Art.19.3.- 3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para: a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

42) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Quién nombrará al Secretario General de las Naciones Unidas?

- a) El Consejo de Seguridad, a recomendación de la Asamblea General.
- b) El Comité de Derechos Humanos.
- c) La Asamblea General, a recomendación del Consejo de Seguridad.
- d) Los Estados Partes en el Pacto.

RETROALIMENTACIÓN: Es nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad.

43) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a la capacidad jurídica, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Los Estados podrán negar el reconocimiento de la personalidad jurídica a ciertas personas.
- b) Toda persona tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.
- c) El Pacto no menciona el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica.
- d) Sólo los ciudadanos tienen derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 16 Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

44) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿En qué casos se permite el empleo de un idioma que no sea uno de los idiomas de trabajo del Comité de Derechos Humanos?

- a) Nunca se permite el uso de idiomas distintos a los de trabajo del Comité.
- b) Sólo se permite el uso de idiomas distintos para las comunicaciones orales, no para las escritas.
- c) Si se presenta una comunicación en un idioma que no sea uno de los idiomas de trabajo del Comité y el autor no puede traducirla, la comunicación será traducida por la Secretaría de las Naciones Unidas.
- d) El Pacto no menciona nada sobre los idiomas de trabajo del Comité.

RETROALIMENTACIÓN: El pacto no hace alusión en ningún artículo al empleo de un idioma de trabajo en el comité.

45) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a la composición del Comité de Derechos Humanos, señale la afirmación INCORRECTA.

- a) Los miembros del Comité serán personas de gran integridad moral, con reconocida competencia en materia de derechos humanos.
- b) El Comité se compondrá de 25 miembros, que serán representantes de los Estados Partes en el Pacto.
- c) En la elección de los miembros del Comité, se tendrá en cuenta una distribución geográfica equitativa y la representación de las diferentes formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos.
- d) No podrá haber dos miembros del Comité que sean nacionales de un mismo Estado.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 28 1. Se establecerá un Comité de Derechos Humanos (en adelante denominado el Comité). Se compondrá de dieciocho miembros, y desempeñará las funciones que se señalan más adelante.

46) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Quién seleccionará a los candidatos para ser miembros del Comité de Derechos Humanos?

- a) La Asamblea General de las Naciones Unidas.
- b) Los Estados Partes en el Pacto.**
- c) Los propios miembros del Comité.
- d) El Secretario General de las Naciones Unidas.

RETROALIMENTACIÓN: Art.30.2. Por lo menos cuatro meses antes de la fecha de la elección del Comité, siempre que no se trate de una elección para llenar una vacante declarada de conformidad con el artículo 34, el Secretario General de las Naciones Unidas invitará por escrito a los Estados Partes en el presente Pacto a presentar sus candidatos para el Comité en el término de tres meses.

47) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a la interpretación del Pacto, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Las disposiciones del Pacto se interpretarán de manera restrictiva.
- b) Ninguna disposición del Pacto deberá interpretarse en el sentido de menoscabar el derecho inherente de todos los pueblos a disfrutar y utilizar plena y libremente sus riquezas y recursos naturales.**
- c) Los Estados podrán interpretar las disposiciones del Pacto de manera discrecional.
- d) El Pacto no establece criterios para su interpretación.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 46 Ninguna disposición del presente Pacto deberá interpretarse en menoscabo de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o de las constituciones de los organismos especializados que definen las atribuciones de los diversos órganos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en cuanto a las materias a que se refiere el presente Pacto.

48) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Ante quién podrá toda persona cuyos derechos o libertades reconocidos en el Pacto hayan sido violados interponer un recurso efectivo?

- a) Ante la autoridad competente, judicial, administrativa o legislativa, o ante cualquier otra autoridad competente prevista por el sistema legal del Estado.**
- b) Sólo ante una autoridad judicial.
- c) Sólo ante el Comité de Derechos Humanos.
- d) El Pacto no prevé la posibilidad de interponer recursos en caso de violación de los derechos o libertades reconocidos en él.

RETROALIMENTACIÓN: Art.2. 3. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a garantizar que: a) Toda persona cuyos derechos o libertades reconocidos en el presente Pacto hayan sido violados podrá interponer un recurso efectivo, aun cuando tal violación hubiera sido cometida por personas que actuaban en ejercicio de sus funciones oficiales;

49) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre el derecho de las personas pertenecientes a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, señale la opción INCORRECTA.

- a) En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde.
- b) Los Estados podrán negar a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.**
- c) Las personas pertenecientes a minorías tendrán derecho a tener su propia vida cultural.
- d) Las personas pertenecientes a minorías tendrán derecho a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 27 En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

50) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con la igualdad de derechos y responsabilidades de ambos esposos en cuanto al matrimonio, señale la opción **CORRECTA**.

- a) Los Estados Partes tomarán las medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y de responsabilidades de ambos esposos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo.
- b) La igualdad de derechos de los esposos sólo se aplica antes del matrimonio, no durante ni en caso de disolución.
- c) El Pacto no menciona específicamente la igualdad de derechos de los esposos.
- d) La igualdad de derechos no es obligatoria durante el matrimonio.

RETROALIMENTACIÓN: Art.23.4. Los Estados Partes en el presente Pacto tomarán las medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y de responsabilidades de ambos esposos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo. En caso de disolución, se adoptarán disposiciones que aseguren la protección necesaria a los hijos.

51) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Cuál es la edad mínima para contraer matrimonio según el Pacto?

- a) El Pacto no establece una edad mínima específica, pero reconoce el derecho a contraer matrimonio a hombres y mujeres que tengan edad para ello.
- b) 18 años.
- c) 21 años.
- d) El Pacto no menciona nada sobre la edad para contraer matrimonio.

RETROALIMENTACIÓN: Art.23. 2. Se reconoce el derecho del hombre y de la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen edad para ello.

52) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a la libertad de asociación, señale la afirmación **INCORRECTA**.

- a) Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras.
- b) **No se impondrá ninguna restricción al ejercicio de este derecho.**
- c) El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática.
- d) Las restricciones podrán ser necesarias en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 22 1. Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses. 2. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás. El presente artículo no impedirá la imposición de restricciones legales al ejercicio de tal derecho cuando se trate de miembros de las fuerzas armadas y de la policía.

53) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre el derecho a votar y ser elegido, señale la opción **CORRECTA**.

- a) El derecho de voto podrá estar sujeto a restricciones irrazonables.
- b) **Todos los ciudadanos gozarán del derecho a votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores.**
- c) El Pacto no menciona explícitamente el derecho a votar y ser elegido.
- d) El derecho de voto podrá ser suspendido por los Estados en cualquier momento.

RETROALIMENTACIÓN: Art.25.b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;

54) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con la libertad de circulación, señale la afirmación **INCORRECTA**.

- a) **Los Estados podrán imponer restricciones a la libertad de circulación que no sean necesarias para proteger la salud o la moral públicas.**
- b) Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia.
- c) Los derechos mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley.
- d) Las restricciones deben ser necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 12 1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia. 2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio. 3. Los derechos antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto.

55) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ¿Cómo se elegirá al Presidente del Comité de Derechos Humanos?

- a) Por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- b) Por los Estados Partes en el Pacto.
- c) Por los miembros del propio Comité.**
- d) Por el Secretario General de las Naciones Unidas.

RETROALIMENTACIÓN: Art.42.3. La Comisión elegirá su propio Presidente y aprobará su propio reglamento.

56) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 4). En situaciones excepcionales que pongan en peligro la vida de la nación:

- a) Los Estados pueden suspender todas las obligaciones del Pacto sin limitación.
- b) Los Estados pueden adoptar disposiciones que suspendan las obligaciones en la medida estrictamente limitada a las exigencias de la situación.**
- c) Los Estados quedan liberados automáticamente de cumplir el Pacto.
- d) Solo se pueden suspender los derechos de los extranjeros.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 4 1. En situaciones excepcionales que pongan en peligro la vida de la nación y cuya existencia haya sido proclamada oficialmente, los Estados Partes en el presente Pacto podrán adoptar disposiciones que, en la medida estrictamente limitada a las exigencias de la situación, suspendan las obligaciones contraídas en virtud de este Pacto, siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las demás obligaciones que les impone el derecho internacional y no entrañen discriminación alguna fundada únicamente en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u origen social.

57) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 5). Las disposiciones del Pacto:

- a) Pueden ser interpretadas para conceder derecho a destruir los derechos reconocidos.
- b) Permiten restricciones mayores a las previstas en el Pacto.
- c) Autorizan el menoscabo de derechos humanos fundamentales vigentes.
- d) No podrán ser interpretadas para conceder derecho alguno a destruir los derechos y libertades reconocidos.**

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 5 1. Ninguna disposición del presente Pacto podrá ser interpretada en el sentido de conceder derecho alguno a un Estado, grupo o individuo para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de cualquiera de los derechos y libertades reconocidos en el Pacto o a su limitación en mayor medida que la prevista en él. 2. No podrá admitirse restricción o menoscabo de ninguno de los derechos humanos fundamentales reconocidos o vigentes en un Estado Parte en virtud de leyes, convenciones, reglamentos o costumbres, so pretexto de que el presente Pacto no los reconoce o los reconoce en menor grado.

58) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 6). El derecho a la vida:

- a) Solo se reconoce a los ciudadanos.
- b) Únicamente está protegido por tratados internacionales.
- c) Es inherente a la persona humana y estará protegido por la ley.**
- d) Se garantiza exclusivamente mediante la Constitución.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 6 1. El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.

59) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto al derecho de toda persona a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil.
- b) El Pacto no reconoce explícitamente el derecho a ser oído públicamente por un tribunal.
- c) Este derecho podrá ser restringido discrecionalmente por los Estados.
- d) Sólo se aplicará en la substanciación de acusaciones penales, no para la determinación de derechos u obligaciones civiles.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 14 1. Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia. Toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil.

60) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre el derecho a la propia opinión, señale la opción INCORRECTA.

- a) Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.
- b) Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión.
- c) Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras.
- d) Los Estados podrán imponer limitaciones al derecho de toda persona a tener opiniones sin interferencia.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 19 1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones. 2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

61) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. ¿Por cuántas personas aceptables para los Estados partes interesados estará compuesta la Comisión Especial de Conciliación y donde se celebrarán normalmente las reuniones de esta?

- a) 18 personas y en la sede de Naciones Unidas.
- b) 9 personas y las reuniones podrán celebrarse en cualquier otro lugar conveniente que la Comisión acuerde con el Secretario General y los Estados Partes interesados.
- c) 5 personas y las reuniones en la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.
- d) 10 personas y las reuniones en la sede que decidan los Estados partes acorde con el Secretario General.

RETROALIMENTACIÓN: b) La Comisión estará integrada por cinco personas aceptables para los Estados Partes interesados. 4. Las reuniones de la Comisión se celebrarán normalmente en la Sede de las Naciones Unidas o en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

62) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 14). La igualdad ante los tribunales establece que:

- a) Solo se aplica a los ciudadanos nacionales.
- b) Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia.
- c) Depende del status económico de la persona.
- d) Únicamente rige para procesos penales.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 14 1. Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia.

63) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 15). El principio de legalidad penal establece que:

- a) Los delitos pueden aplicarse retroactivamente.
- b) Nadie será condenado por actos que en el momento de cometerse no fueran delictivos.
- c) Las penas pueden aumentarse después del hecho.
- d) Solo se aplica a delitos graves.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 15 1. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueran delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más

grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito. Si con posterioridad a la comisión del delito la ley dispone la imposición de una pena más leve, el delincuente se beneficiará de ello.

64) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 16). El reconocimiento de la personalidad jurídica:

- a) Se otorga solo a los mayores de edad.
- b) Requiere registro previo ante autoridades.
- c) Depende de la nacionalidad de la persona.
- d) Todo ser humano tiene derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica.**

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 16 Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

65) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. - Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio_____.

- a) de solidaridad.
- b) del beneficio recíproco.**
- c) de Universalidad de la Carta.
- d) del derecho nacional de cada estado.

RETROALIMENTACIÓN: Art. 1 .2Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio del beneficio recíproco, así como del derecho internacional.

66) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con el derecho de toda persona acusada de un delito a ser informada de la naturaleza y causas de la acusación formulada contra ella, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Este derecho no está reconocido explícitamente en el Pacto.
- b) La información sobre la acusación podrá ser proporcionada en un idioma que la persona acusada no comprenda.
- c) Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho a ser informada sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de la acusación formulada contra ella.**
- d) Los Estados podrán restringir este derecho discrecionalmente.

RETROALIMENTACIÓN: Art.14.3.a) A ser informada sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de la acusación formulada contra ella

67) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto a la asistencia gratuita de un intérprete durante el proceso, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho a ser asistida gratuitamente por un intérprete, si no comprende o no habla el idioma empleado en el tribunal.**
- b) Este derecho no está reconocido explícitamente en el Pacto.
- c) La asistencia de un intérprete no será gratuita en ningún caso.
- d) Los Estados podrán restringir este derecho discrecionalmente.

RETROALIMENTACIÓN:Art.14.3. f) A ser asistida gratuitamente por un intérprete, si no comprende o no habla el idioma empleado en el tribunal;

68) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Respecto a la presunción de inocencia, señale la opción INCORRECTA.

- a) Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley.
- b) Este derecho se aplicará durante el proceso.
- c) Los Estados no podrán restringir este derecho discrecionalmente.
- d) Toda persona acusada de un delito será considerada culpable mientras no se pruebe su inocencia conforme a la ley.**

RETROALIMENTACIÓN: Art.14.2. Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley.

69) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con el derecho a no ser encarcelado por deudas, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Este derecho no está reconocido explícitamente en el Pacto.
- b) Los Estados podrán encarcelar a las personas por deudas en cualquier caso.
- c) El Pacto permite ciertas excepciones a este derecho.
- d) Nadie será encarcelado por el solo hecho de no poder cumplir una obligación contractual.**

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 11 Nadie será encarcelado por el solo hecho de no poder cumplir una obligación contractual.

70) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre el derecho de reunión pacífica, señale la opción INCORRECTA.

- a) Las restricciones al ejercicio de este derecho no necesitan estar previstas por la ley.**
- b) Se reconoce el derecho de reunión pacífica.
- c) El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática.
- d) Las restricciones podrán ser necesarias en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 21 Se reconoce el derecho de reunión pacífica. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.

71) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto al derecho a la libre determinación de los pueblos, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.**
- b) El Pacto no reconoce explícitamente el derecho a la libre determinación de los pueblos.
- c) Este derecho podrá ser restringido discrecionalmente por los Estados.
- d) Los pueblos no podrán establecer libremente su condición política en virtud de este derecho.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 1.1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

72) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Respecto Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con el derecho a la libertad y seguridad personales, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Este derecho no está reconocido explícitamente en el Pacto.
- b) Los Estados podrán privar de libertad a las personas por causas no fijadas por ley.
- c) El Pacto permite la detención y prisión arbitrarias en ciertas circunstancias.
- d) Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales.**

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 9 1. Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales.

73) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre el derecho de las personas pertenecientes a minorías a emplear su propio idioma, señale la opción INCORRECTA.

- a) En los Estados en que existan minorías lingüísticas, se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho a emplear su propio idioma.**
- b) En los Estados en que existan minorías lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a emplear su propio idioma.
- c) Las personas pertenecientes a minorías tendrán derecho a tener su propia vida cultural.
- d) Las personas pertenecientes a minorías tendrán derecho a profesar y practicar su propia religión.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 27 En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

74) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre el Derecho a no ser sometido sin libre consentimiento a experimentos médicos o científicos, señale la opción INCORRECTA.

- a) Nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos.
- b) Los Estados podrán someter a las personas a experimentos médicos o científicos sin su libre consentimiento en ciertas circunstancias.**
- c) Este derecho está reconocido explícitamente en el Pacto.
- d) La prohibición de someter a las personas a experimentos sin su consentimiento es absoluta y no admite excepciones.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 7 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos.

75) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre la prohibición de la prisión por deudas, señale la opción INCORRECTA.

- a) Los Estados podrán encarcelar a las personas por deudas en cualquier caso.**
- b) Nadie será encarcelado por el solo hecho de no poder cumplir una obligación contractual.
- c) Este derecho está reconocido explícitamente en el Pacto.
- d) El Pacto no permite excepciones a este derecho.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 11 Nadie será encarcelado por el solo hecho de no poder cumplir una obligación contractual.

76) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto al derecho a ser juzgado sin dilaciones indebidas, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho a ser juzgada sin dilaciones indebidas.**
- b) Este derecho no está reconocido explícitamente en el Pacto.
- c) Los Estados podrán dilatar los juicios por el tiempo que consideren necesario.
- d) El Pacto no establece que las personas acusadas deban ser juzgadas en un plazo razonable.

RETROALIMENTACIÓN: Art.14.c) A ser juzgado sin dilaciones indebidas;3. Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas: c) A ser juzgado sin dilaciones indebidas;

77) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Respecto al derecho a la no retroactividad de la ley penal, señale la opción INCORRECTA.

- a) Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueran delictivos según el derecho nacional o internacional.
- b) Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.
- c) Los Estados podrán imponer penas más severas que las aplicables en el momento de la comisión del delito.**
- d) Si con posterioridad a la comisión del delito la ley dispone la imposición de una pena más leve, el delincuente se beneficiará de ello.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 15 1. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueran delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito. Si con posterioridad a la comisión del delito la ley dispone la imposición de una pena más leve, el delincuente se beneficiará de ello.

78) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con la indemnización en caso de error judicial, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Cuando un condenado haya sido indultado por haberse producido o descubierto un hecho plenamente probatorio de la comisión de un error judicial, la persona que haya sufrido una pena deberá ser indemnizada.**
- b) Este derecho no está reconocido explícitamente en el Pacto.
- c) Los Estados no estarán obligados a indemnizar en caso de error judicial.
- d) La indemnización por error judicial sólo procederá si el condenado no ha sido indultado.

RETROALIMENTACIÓN: Art.14.6. Cuando una sentencia condenatoria firme haya sido ulteriormente revocada, o el condenado haya sido indultado por haberse producido o descubierto un hecho plenamente probatorio de la comisión de un error judicial, la persona que haya sufrido una pena como resultado de tal sentencia deberá ser indemnizada, conforme a la ley, a menos que se demuestre que le es imputable en todo o en parte el no haberse revelado oportunamente el hecho desconocido.

79) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sobre el derecho a no ser juzgado ni sancionado por un delito por el cual ya se haya sido condenado o absuelto, señale la opción INCORRECTA.

- a) Nadie podrá ser juzgado ni sancionado por un delito por el cual haya sido ya condenado o absuelto por una sentencia firme de acuerdo con la ley y el procedimiento penal de cada país.
- b) Los Estados podrán juzgar y sancionar a una persona por un delito por el cual ya haya sido condenada o absuelta en sentencia firme.**
- c) Este derecho está reconocido explícitamente en el Pacto.
- d) El Pacto no permite excepciones a este derecho.

RETROALIMENTACIÓN: Art.14.7. Nadie podrá ser juzgado ni sancionado por un delito por el cual haya sido ya condenado o absuelto por una sentencia firme de acuerdo con la ley y el procedimiento penal de cada país.

80) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto al derecho de toda persona a no ser obligada a declarar contra sí misma ni a confesarse culpable, señale la afirmación CORRECTA.

- a) Este derecho no está reconocido explícitamente en el Pacto.
- b) Los Estados podrán obligar a las personas acusadas a declarar contra sí mismas o a confesarse culpables.
- c) El Pacto permite excepciones a este derecho en ciertas circunstancias.
- d) Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho a no ser obligada a declarar contra sí misma ni a confesarse culpable.**

RETROALIMENTACIÓN: Art.14.3. Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas: g) A no ser obligada a declarar contra sí misma ni a confesarse culpable.

81) Carta de las Naciones Unidas, Órganos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Respecto al derecho de las personas acusadas a interrogar o hacer interrogar a los testigos de cargo, señale la opción INCORRECTA.

- a) Los Estados podrán negar a las personas acusadas el derecho a interrogar o hacer interrogar a los testigos de cargo.**
- b) Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho a interrogar o hacer interrogar a los testigos de cargo.
- c) Este derecho se aplicará en plena igualdad durante el proceso.
- d) El Pacto no permite excepciones a este derecho.

RETROALIMENTACIÓN: Art.14.3. Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas: e) A interrogar o hacer interrogar a los testigos de cargo y a obtener la comparecencia de los testigos de descargo y que éstos sean interrogados en las mismas condiciones que los testigos de cargo;

82) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 1). En relación al derecho de libre determinación de los pueblos:

- a) Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación y establecen libremente su condición política.
- b) Los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales.
- c) Los Estados partes promoverán el ejercicio del derecho de libre determinación.
- d) Todas las respuestas son correctas.**

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 1.1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

83) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 2). Los Estados partes se comprometen a garantizar los derechos reconocidos en el Pacto:

- a) Solo a sus ciudadanos nacionales.
- b) Sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición.**
- c) Únicamente a las personas que residan permanentemente en su territorio.
- d) Exclusivamente a quienes tengan mayoría de edad.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 2 1. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

84) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 3). La igualdad en el goce de derechos civiles y políticos se garantiza:

- a) Únicamente a los hombres.
- b) Solo a las mujeres.
- c) A hombres y mujeres por igual.**
- d) Exclusivamente a personas mayores de edad.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 3 Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente Pacto.

85) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 7). En relación a la prohibición de tortura:

- a) Solo se prohíben las torturas físicas.
- b) Se permite en casos de terrorismo.
- c) Se autoriza con consentimiento judicial.
- d) Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.**

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 7 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos.

86) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 8). La prohibición de esclavitud y servidumbre:

- a) Establece que nadie estará sometido a esclavitud y que la esclavitud estará prohibida en todas sus formas.**
- b) Solo se aplica a la esclavitud tradicional.
- c) Permite la servidumbre en casos excepcionales.
- d) Únicamente prohíbe la trata de esclavos.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 8 1. Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas.

87) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. En situaciones excepcionales que pongan en peligro la vida de la nación y cuya existencia haya sido proclamada oficialmente, los Estados Partes en el presente Pacto podrán adoptar disposiciones que, en la medida estrictamente limitada a las exigencias de la situación, suspendan las obligaciones contraídas en virtud de este Pacto. La disposición precedente NO autoriza suspensión alguna del derecho a (Señale LA INCORRECTA)

- a) Derecho a la vida.
- b) Derecho a la personalidad jurídica.
- c) Derecho a la libertad de pensamiento.
- d) Derecho a la libertad de opinión.**

RETROALIMENTACIÓN: Art.4. 2. La disposición precedente no autoriza suspensión alguna de los artículos 6, 7, 8 (párrafos 1 y 2), 11, 15, 16 y 18

88) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. Señale la Incorrecta respecto a los derechos del Niño recogidos en el Pacto.

- a) a medidas de protección que su condición de menor requiere.
- b) derecho a adquirir una nacionalidad.
- c) Derecho a ser inscrito después de su nacimiento.**
- d) Derecho a un nombre.

RETROALIMENTACIÓN: Art.24.2.-Todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento

89) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. La elección inicial del Comité de los Derechos Civiles y políticos se celebrará a más tardar _____ después de la fecha de entrada en vigor del presente Pacto.

- a) 4 meses.
- b) doce meses.
- c) seis meses.**
- d) 3 meses.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 30.1. La elección inicial se celebrará a más tardar seis meses después de la fecha de entrada en vigor del presente Pacto.

90) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. Señale la INCORRECTA respecto a los miembros del comité de los derechos Civiles y Políticos.

- a) Serán elegidos por un periodo de 4 años.
- b) Serán elegidos y ejercerán sus funciones a título personal.
- c) deberán ser personas de gran integridad moral, con reconocida competencia en materia de derechos humanos.
- d) La misma persona podrá ser propuesta por una sola vez.**

RETROALIMENTACIÓN: Art.29. 3. La misma persona podrá ser propuesta más de una vez.

91) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 18). La libertad de pensamiento, conciencia y religión:

- a) Se limita a las religiones oficiales.
- b) Incluye la libertad de tener, adoptar y manifestar la religión o creencias de su elección.**
- c) Solo se ejerce en el ámbito privado.
- d) Requiere autorización estatal previa.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 18 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección, así como la libertad de manifestar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la enseñanza.

92) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. .- Si se declara una vacante por fallecimiento de un miembro del comité y el Secretario General de las Naciones Unidas lo notifica a cada uno de los Estados Partes en el Pacto, ¿Qué tiempo tiene para presentar candidatos para cubrir dicha vacante?

- a) Tres meses.
- b) Dos meses.**
- c) un mes.
- d) ninguna es correcta.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 34.1. Si se declara una vacante de conformidad con el artículo 33 y si el mandato del miembro que ha de ser sustituido no expira dentro de los seis meses que sigan a la declaración de dicha vacante, el Secretario General de las Naciones Unidas lo notificará a cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto, los cuales, para llenar la vacante, podrán presentar candidatos en el plazo de dos meses,

93) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 21). El derecho de reunión pacífica:

- a) No puede estar sujeto a restricciones.
- b) Solo se reconoce para fines políticos.
- c) Requiere autorización previa en todos los casos.
- d) Se reconoce pero puede estar sujeto a restricciones previstas por la ley necesarias en una sociedad democrática.**

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 21 Se reconoce el derecho de reunión pacífica. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.

94) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. Antes de entrar en funciones, los miembros del Comité declararán solemnemente en sesión pública del Comité que desempeñarán su cometido con _____.

- a) Con respeto y atendiendo al derecho internacional.
- b) toda imparcialidad y conciencia.**
- c) con independencia e imparcialidad.
- d) en la forma y condiciones que la Asamblea General determine.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 38. Antes de entrar en funciones, los miembros del Comité declararán solemnemente en sesión pública del Comité que desempeñarán su cometido con toda imparcialidad y conciencia.

95) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Señale la afirmación CORRECTA con respecto a la mesa del comité.

- a) Sus miembros serán elegidos por un periodo de cuatro años.
- b) Seis miembros constituirán el quórum.
- c) Las decisiones del Comité se tomarán por mayoría de 2/3 del comité.
- d) Los miembros de la mesa podrán ser reelegidos.**

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 39. 1. El Comité elegirá su Mesa por un período de dos años. Los miembros de la Mesa podrán ser reelegidos.

2. El Comité establecerá su propio reglamento, en el cual se dispondrá, entre otras cosas, que:

- a) Doce miembros constituirán el quórum;**
- b) Las decisiones del Comité se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.**

96) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 24). Los derechos del niño incluyen que:

- a) Solo se protegen los niños ciudadanos.
- b) Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere.**
- c) Únicamente se garantiza la educación básica.
- d) Los derechos se adquieren al cumplir la mayoría de edad.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 24 1. Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado.

97) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (Artículo 25). Los derechos políticos de los ciudadanos incluyen:

- a) Solo el derecho al voto.
- b) Únicamente la participación en elecciones presidenciales.
- c) Participar en la dirección de los asuntos públicos, votar y ser elegidos, y tener acceso a las funciones públicas.**
- d) Exclusivamente el acceso a funciones públicas.

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 25 Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de la distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores; c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

98) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. Informes periódicos. -El Comité estudiará los informes presentados por los Estados Partes en el presente Pacto. Transmitirá sus informes, y los comentarios generales que estime oportunos, a los Estados Partes. El Comité también podrá transmitir _____ esos comentarios, junto con copia de los informes que haya recibido de los Estados Partes en el Pacto.

- a) al Consejo Económico y Social.**
- b) a la Asamblea General.
- c) al Secretario General de la ONU.
- d) A los Organismos Especializados de la ONU.

RETROALIMENTACIÓN: Art.40.4. El Comité estudiará los informes presentados por los Estados Partes en el presente Pacto. Transmitirá sus informes, y los comentarios generales que estime oportunos, a los Estados Partes. El Comité también podrá transmitir al Consejo Económico y Social esos comentarios, junto con copia de los informes que haya recibido de los Estados Partes en el Pacto.

99) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. Si un asunto remitido al Comité con arreglo al artículo 41 del pacto no se resuelve a satisfacción de los Estados Partes interesados, el Comité, con el previo consentimiento de los Estados Partes interesados, podrá designar una Comisión Especial de Conciliación. Las reuniones de la Comisión se celebrarán normalmente en:

- a) la Sede de las Naciones Unidas
- b) en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.
- c) en cualquier otro lugar conveniente que la Comisión acuerde en consulta con el Secretario General de las Naciones Unidas y los Estados Partes interesados.
- d) En cualquiera de los lugares anteriormente mencionados.**

RETROALIMENTACIÓN: Art.42.4 Las reuniones de la Comisión se celebrarán normalmente en la Sede de las Naciones Unidas o en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Sin embargo, podrán celebrarse en

cualquier otro lugar conveniente que la Comisión acuerde en consulta con el Secretario General de las Naciones Unidas y los Estados Partes interesados.

- 100) Derechos Humanos. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. - ¿Cuántos instrumentos de ratificación hicieron falta para que entrara en vigor el Pacto de los Derechos civiles y políticos?
- a) 20
 - b) 35
 - c) 25
 - d) 45

RETROALIMENTACIÓN: Artículo 49.1. El presente Pacto entrará en vigor transcurridos tres meses a partir de la fecha en que haya sido depositado el trigésimo quinto instrumento de ratificación o de adhesión en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

